

EXYTE. N° 4000-165/2023

DECRETO N° 12956 DDHHyPI-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC 2023



VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el artículo 149° de la Constitución de la Provincia; y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

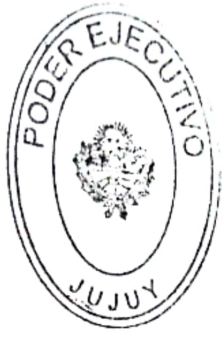
ARTICULO 1°.- Acéptense, a partir de la fecha del presente Decreto, las renunciaciones presentadas por funcionarios dependientes del Ministerio de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica, agradeciéndoles los servicios prestados.

- 1) SRA. CAROLINA MICAELA ZERPA, DNI N° 38.470.000, DIRECTORA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS.
- 2) SRA. HAYDEE FABIANA CALISAYA, DNI N° 27.727.304, DIRECTORA PROVINCIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
- 3) CPN OLGA DEL VALLE PEREZ, DNI N° 14.089.948, DIRECTORA PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 4) ABOG. DORIS ELIANA PERALTA ARNOLD, DNI N° 34.584.192, DIRECTORA PROVINCIAL DE DESPACHO Y ASUNTOS JURÍDICOS.
- 5) ABOG. VIVIANA ESTEFANÍA REYES MENÉNDEZ, DNI N° 34.061.446, DIRECTORA PROVINCIAL DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS.
- 6) SRA. YOLANDA MERCEDES SURUGUAY, DNI N° 13.550.515, DIRECTORA PROVINCIAL DE ABORDAJE INTEGRAL EN DERECHOS HUMANOS
- 7) SEÑOR CESAR GABRIEL FLORES, DNI N° 26.285.046, COORDINADOR DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL Y REGISTRO DE COMUNIDADES INDÍGENAS
- 8) ABOG. SUSANA DEL VALLE NARVÁEZ, DNI N° 21.859.626, COORDINADORA DE POLÍTICA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL.
- 9) SRA. MONICA ROSALÍA RAMOS, DNI N° 16.504.324, COORDINADORA DE JUVENTUD Y MUJER INDÍGENA.
- 10) C.P.N. LUCIANA SOLEDAD BARCONTE, DNI N° 25.954.255, COORDINADORA DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS INDÍGENAS.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de

2.- CORRESPONDE A DECRETO Nº **12956** -DDHHyPI-

la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas a sus efectos. -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Certifico que la presente es copia fiel del original
16 de 01 de 2024
S. S. de Jujuy



Yolanda M. Cruz
Yolanda M. Cruz
Secretaria de Pueblos Indígenas
Minist. de Gobierno Justicia
y Derechos Humanos